



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACION SIMPLIFICADA NÚMERO MOG/DOP/LS/2021-08

ACTA DE EMISION DEL FALLO Y LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

DICTAMEN QUE SE FORMULA COMO BASE PARA DICTAR EL FALLO Y LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: **"CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL SIETE DE PRACTICAS, EN LA LOCALIDAD SAN PEDRO DE IBARRA"** MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO. CON LA FINALIDAD TAMBIÉN, DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 68, 69 Y 75 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EN VIRTUD DE QUE EL MUNICIPIO CONVOCANTE AUN NO EXPIDE EL PROPIO, POR DISPOSICIÓN DEL ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY CITADA, NORMATIVIDAD APLICABLE A ESTA LICITACION SIMPLIFICADA NÚMERO: **MOG/DOP/LS/2021-08**

1.- LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE ESTABLECIERON EN LA INVITACION, ADEMÁS, EN LAS BASES CORRESPONDIENTES, CONSIDERANDO LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS, EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LAS MISMAS BASES, LA LEY CITADA Y QUE REÚNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, AUNADO A ELLO, CONSIDERAR TAMBIÉN, LOS CRITERIOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 61 Y 62 FORMULÁNDOSE EL PRESENTE DICTAMEN QUE SIRVE COMO BASE PARA DICTAR EL FALLO.

2.- EN CUANTO A LA RESEÑA CRONOLOGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, LA INVITACION SE ENTREGO A LOS CONTRATISTAS EL DIA **30 DE DICIEMBRE DE 2021**, EN ESE CASO, LA ETAPA DE INSCRIPCION FUE DURANTE LOS DIAS **10, 11 Y 12 DE ENERO DEL 2022**, LA CUAL REÚNE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EN LO QUE RESULTA APLICABLE A ESTA MODALIDAD DE LICITACION SIMPLIFICADA, DE TAL MANERA QUE DENTRO DEL TERMINO DE INSCRIPCION, ADQUIRIERON LAS BASES LOS LICITANTES CUYO NOMBRE O DENOMINACIÓN SE ASIENTA ENSEGUIDA:

- A.- LÓPEZ VILLEGAS VÍCTOR JESÚS
- B.- VARGAS ORDUÑA FRANCISCO JAVIER
- C.- URBANIZADORA VELCAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

3.- LA INVITACION CORRESPONDIENTE ENTRE OTRA INFORMACIÓN, TAMBIÉN SEÑALA LAS ETAPAS Y TÉRMINOS A QUE SE SUJETARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA.

DENTRO DE LAS ETAPAS DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LA LEY DE LA MATERIA PREVIENE EN LA INVITACION Y LAS BASES, RESPECTIVAMENTE, LA QUE SE REFIERE A LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA, MISMA QUE FUE REALIZADA EL DIA **13 DE ENERO DEL 2022**, FIRMANDO ACTA DE ASISTENCIA, ADEMÁS, ESE MISMO DIA TAMBIEN SE DESAHOGO LA PRIMERA Y ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES.

4.- EL DIA **20 DE ENERO DE 2022**, A LAS **10:00 HORAS**, SE REALIZO LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, CONSISTIENDO EN LA RECEPCIÓN DE LOS SOBRES QUE SE REFIEREN A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LOS LICITANTES QUE LA PRESENTARON Y CUYO NOMBRE O DENOMINACIÓN ES LA SIGUIENTE:

- A.- LÓPEZ VILLEGAS VÍCTOR JESÚS
- B.- VARGAS ORDUÑA FRANCISCO JAVIER
- C.- URBANIZADORA VELCAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

EN ESTA ETAPA, PREVIA ENTREGA POR PARTE DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES QUE PRESENTARON PROPUESTA, SE PROCEDIÓ A LA RECEPCIÓN DE LOS SOBRES CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SIENDO ESTA PRECIDIDA POR **JUAN CARLOS OLALDE VELAZQUEZ**, CON NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

5.- EN EL DESAHOGO DE ESTA ETAPA, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE SE REFIEREN A LA PROPUESTA TÉCNICA, PRACTICANDO LA REVISIÓN EN FORMA CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS, REQUISITOS E INFORMACIÓN QUE LA INTEGRAN DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES APLICADAS A ESTA LICITACIÓN.

DESPUÉS SE PROCEDIO A LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS, DE AQUELLOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA PROPUESTA TECNICA, LAS PROPUESTAS ECONOMICAS FUERON MOTIVO DE ESTUDIO Y ANÁLISIS CUALITATIVO, CUYA EXPRESIÓN ARITMÉTICA SE ASENTÓ EN LA ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA CONFORME A LOS SIGUIENTES MONTOS:

A.- LÓPEZ VILLEGAS VÍCTOR JESÚS	\$ 3,647,993.95
B.- VARGAS ORDUÑA FRANCISCO JAVIER	\$ 3,639,887.02
C.- URBANIZADORA VELCAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 3,669,753.52

ASI MISMO UNA VEZ LEVANTADA EL ACTA CORRESPONDIENTE Y DÁNDOSE LECTURA FUE FIRMADA POR LOS ASISTENTES TAL Y COMO SE APRECIA EN EL PROPIO DOCUMENTO.

EN EL TEXTO DE ESA ACTA, ENTRE OTRAS CIRCUNSTANCIAS TAMBIÉN, SE ASENTÓ QUE EL FALLO, SE DICTARÍA EN JUNTA PUBLICA EL DIA **24 DE ENERO DE 2022** A LAS **12:00 HORAS**.

6.- LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN ESA ETAPA DENOMINADA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, FUERON DEBIDAMENTE EVALUADAS EN LOS TERMINOS DE LOS ARTÍCULOS 61 Y 62 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO Y EN LOS TÉRMINOS DE LAS BASES RESPECTIVAS, POR LO TANTO, CONSIDERANDO EL CONTENIDO DEL DICTAMEN SE EXPONEN LAS RAZONES TÉCNICAS Y/O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE ACEPTAN O DESECHAN, CONFORME A LO SIGUIENTE:

A.- NOMBRE DEL LICITADOR: **LÓPEZ VILLEGAS VÍCTOR JESÚS**
RAZONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE ACEPTA:

1) EVALUACIÓN EN CUANTO A LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59, FRACCIÓN II

- 1.- QUE LAS PROPUESTAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN: **CUMPLE.**
- 2.- QUE EL ESCRITO DE PROPOSICIÓN SEÑALE PLAZO Y COSTO DE LA OBRA: **CUMPLE.**
- 3.- PROGRAMA DE EJECUCION CONGRUENTE CON EL PLAZO SOLICITADO Y CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS: **CUMPLE.**
- 4.- CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES, SEAN LOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE: **CUMPLE.**
- 5.- INCLUIR EL DEBIDO ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS ACORDES CON LAS CONDICIONES DE COSTOS VIGENTES EN LA ZONA O REGIÓN DONDE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS Y QUE DICHO ANÁLISIS SE APEGUE A LA DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS DE OBRA DEL CATALOGO CORRESPONDIENTE: **CUMPLE.**



II) EVALUACIÓN CONSIDERANDO LOS CRITERIOS DEL ARTÍCULO 65:

- 1.- CONGRUENCIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA OBRA, CONFORME AL ANÁLISIS DE LOS COSTOS EFECTUADOS POR LA CONVOCANTE: **CONGRUENTE.**
- 2.- COSTOS CONGRUENTES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE LA OBRA Y DEL LICITADOR: **CONGRUENTE.**
- 3.- EXPERIENCIA EN OBRAS Y MONTOS SIMILARES: **SATISFACTORIO.**
- 4.- CAPACIDAD TÉCNICA DE EQUIPO PROPIO Y PERSONAL CALIFICADO: **SATISFACTORIO.**
- 5.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, CONTRACTUALES, FISCALES Y DE PREVISIÓN SOCIAL: **CUMPLE.**
- 6.- PERMANENCIA Y ACTIVIDAD EN EL MERCADO DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN: **SATISFACTORIO.**

III) EVALUACIÓN EN GENERAL DE LA PROPUESTA

CONDICIONES TÉCNICAS: **SATISFACTORIAS**
CONDICIONES ECONÓMICAS: **SATISFACTORIAS**

NO FUE LA PROPUESTA ECONÓMICAMENTE MÁS SOLVENTE.

B.- NOMBRE DEL LICITADOR: **VARGAS ORDUÑA FRANCISCO JAVIER**
RAZONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE ACEPTA:

I) EVALUACIÓN EN CUANTO A LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59, FRACCIÓN II

- 1.- QUE LAS PROPUESTAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN: **CUMPLE.**
- 2.- QUE EL ESCRITO DE PROPOSICIÓN SEÑALE PLAZO Y COSTO DE LA OBRA: **CUMPLE.**
- 3.- PROGRAMA DE EJECUCION CONGRUENTE CON EL PLAZO SOLICITADO Y CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS: **CUMPLE.**
- 4.- CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES, SEAN LOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE: **CUMPLE.**
- 5.- INCLUIR EL DEBIDO ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS ACORDES CON LAS CONDICIONES DE COSTOS VIGENTES EN LA ZONA O REGIÓN DONDE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS Y QUE DICHO ANÁLISIS SE APEGUE A LA DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS DE OBRA DEL CATALOGO CORRESPONDIENTE: **CUMPLE.**

II) EVALUACIÓN CONSIDERANDO LOS CRITERIOS DEL ARTÍCULO 65:

- 1.- CONGRUENCIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA OBRA, CONFORME AL ANÁLISIS DE LOS COSTOS EFECTUADOS POR LA CONVOCANTE: **CONGRUENTE.**
- 2.- COSTOS CONGRUENTES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE LA OBRA Y DEL LICITADOR: **CONGRUENTE.**
- 3.- EXPERIENCIA EN OBRAS Y MONTOS SIMILARES: **SATISFACTORIO.**
- 4.- CAPACIDAD TÉCNICA DE EQUIPO PROPIO Y PERSONAL CALIFICADO: **SATISFACTORIO.**
- 5.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, CONTRACTUALES, FISCALES Y DE PREVISIÓN SOCIAL: **CUMPLE.**
- 6.- PERMANENCIA Y ACTIVIDAD EN EL MERCADO DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN: **SATISFACTORIO.**

III) EVALUACIÓN EN GENERAL DE LA PROPUESTA

CONDICIONES TÉCNICAS: **SATISFACTORIAS**
CONDICIONES ECONÓMICAS: **SATISFACTORIAS**

C.- NOMBRE DEL LICITADOR: **URBANIZADORA VELCAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**
RAZONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE ACEPTA:

I) EVALUACIÓN EN CUANTO A LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59, FRACCIÓN II

- 1.- QUE LAS PROPUESTAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN: **CUMPLE.**
- 2.- QUE EL ESCRITO DE PROPOSICIÓN SEÑALE PLAZO Y COSTO DE LA OBRA: **CUMPLE.**
- 3.- PROGRAMA DE EJECUCION CONGRUENTE CON EL PLAZO SOLICITADO Y CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS: **CUMPLE.**
- 4.- CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES, SEAN LOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE: **CUMPLE.**
- 5.- INCLUIR EL DEBIDO ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS ACORDES CON LAS CONDICIONES DE COSTOS VIGENTES EN LA ZONA O REGIÓN DONDE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS Y QUE DICHO ANÁLISIS SE APEGUE A LA DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS DE OBRA DEL CATALOGO CORRESPONDIENTE: **CUMPLE.**

II) EVALUACIÓN CONSIDERANDO LOS CRITERIOS DEL ARTÍCULO 65:

- 1.- CONGRUENCIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA OBRA, CONFORME AL ANÁLISIS DE LOS COSTOS EFECTUADOS POR LA CONVOCANTE: **CONGRUENTE.**
- 2.- COSTOS CONGRUENTES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE LA OBRA Y DEL LICITADOR: **CONGRUENTE.**
- 3.- EXPERIENCIA EN OBRAS Y MONTOS SIMILARES: **SATISFACTORIO.**
- 4.- CAPACIDAD TÉCNICA DE EQUIPO PROPIO Y PERSONAL CALIFICADO: **SATISFACTORIO.**
- 5.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, CONTRACTUALES, FISCALES Y DE PREVISIÓN SOCIAL: **CUMPLE.**
- 6.- PERMANENCIA Y ACTIVIDAD EN EL MERCADO DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN: **SATISFACTORIO.**

III) EVALUACIÓN EN GENERAL DE LA PROPUESTA

CONDICIONES TÉCNICAS: **SATISFACTORIAS**
CONDICIONES ECONÓMICAS: **SATISFACTORIAS**

NO FUE LA PROPUESTA ECONÓMICAMENTE MÁS SOLVENTE.

RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SE CALIFICARON COMO SOLVENTES, UBICÁNDOSE DE MENOR A MAYOR, DE ACUERDO CON SUS MONTOS:

PRIMER LUGAR: VARGAS ORDUÑA FRANCISCO JAVIER	\$ 3,639,887.02
SEGUNDO LUGAR: LÓPEZ VILLEGAS VÍCTOR JESÚS	\$ 3,647,993.95
TERCER LUGAR: URBANIZADORA VELCAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 3,669,753.52


POR LO TANTO, EXPUESTA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, SE DETERMINA QUE LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **VARGAS ORDUÑA FRANCISCO JAVIER** CON UN IMPORTE PROPUESTO DE **\$ 3,639,887.02 (TRES MILLONES, SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL, OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 02/100 M.N.)** INCLUYENDO I.V.A. CUMPLE CON LAS BASES Y LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR LA CONVOCANTE, EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASI TAMBIEN, ESTA DETERMINACION TIENE COMO FUNDAMENTO LO PREVISTO POR EL **ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO**, DEBIDO A QUE SE DA PREFERENCIA A LA PROPUESTA ECONOMICAMENTE MAS BAJA, TODA VEZ QUE EXISTEN LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION DE LAS BASES.


Francisco Javier Vargas Orduña



Javi

EL PRESENTE DICTAMEN SE FORMULA POR **JUAN CARLOS OLALDE VELÁZQUEZ**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, ADSCRITO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCAMPO, GTO., EL DÍA **24 DE ENERO DEL 2022**.


POR LA CONVOCANTE

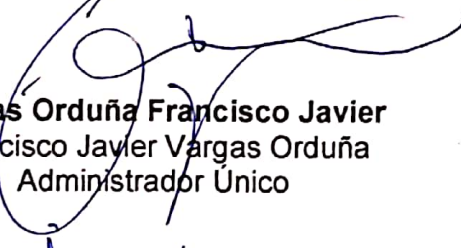

Juan Carlos Olalde Velázquez
Director de Obras Públicas Municipales





David Misaél Herrera Romero
Encargado de la Contraloría Municipal

POR LOS PARTICIPANTES


López Villegas Víctor Jesús
Diego Alberto Sánchez Becerra
Personal administrativo


Vargas Orduña Francisco Javier
Francisco Javier Vargas Orduña
Administrador Único


Urbanizadora VELCAR Constructora, S.A. de C.V.
Jairo Martínez Ramírez
Personal administrativo

Estas firmas pertenecen al Acta de Emisión del Fallo y la Adjudicación del Contrato dentro del procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Simplificada Número **MOG/DOP/LS/2021-08** de la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL SIETE DE PRACTICAS, EN LA LOCALIDAD SAN PEDRO DE IBARRA"** MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO.

ACUSE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACION SIMPLIFICADA NÚMERO MOG/DOP/LS/2021-08

ACTA DE EMISION DEL FALLO Y LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

DICTAMEN QUE SE FORMULA COMO BASE PARA DICTAR EL FALLO Y LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: **"CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL SIETE DE PRACTICAS, EN LA LOCALIDAD SAN PEDRO DE IBARRA"** MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO. CON LA FINALIDAD TAMBIÉN, DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 68, 69 Y 75 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EN VIRTUD DE QUE EL MUNICIPIO CONVOCANTE AUN NO EXPIDE EL PROPIO, POR DISPOSICIÓN DEL ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY CITADA, NORMATIVIDAD APLICABLE A ESTA LICITACION SIMPLIFICADA NÚMERO: **MOG/DOP/LS/2021-08**

1.- LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE ESTABLECIERON EN LA INVITACION, ADEMÁS, EN LAS BASES CORRESPONDIENTES, CONSIDERANDO LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS, EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LAS MISMAS BASES, LA LEY CITADA Y QUE REÚNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, AUNADO A ELLO, CONSIDERAR TAMBIÉN, LOS CRITERIOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 61 Y 62 FORMULÁNDOSE EL PRESENTE DICTAMEN QUE SIRVE COMO BASE PARA DICTAR EL FALLO.

2.- EN CUANTO A LA RESEÑA CRONOLOGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, LA INVITACION SE ENTREGO A LOS CONTRATISTAS EL DIA **30 DE DICIEMBRE DE 2021**, EN ESE CASO, LA ETAPA DE INSCRIPCION FUE DURANTE LOS DIAS **10, 11 Y 12 DE ENERO DEL 2022**, LA CUAL REÚNE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EN LO QUE RESULTA APLICABLE A ESTA MODALIDAD DE LICITACION SIMPLIFICADA, DE TAL MANERA QUE DENTRO DEL TERMINO DE INSCRIPCION, ADQUIRIERON LAS BASES LOS LICITANTES CUYO NOMBRE O DENOMINACIÓN SE ASIENTA ENSEGUIDA:

A.- **LÓPEZ VILLEGAS VÍCTOR JESÚS**
B.- **VARGAS ORDUÑA FRANCISCO JAVIER**
C.- **URBANIZADORA VELCAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**

3.- LA INVITACION CORRESPONDIENTE ENTRE OTRA INFORMACIÓN, TAMBIÉN SEÑALA LAS ETAPAS Y TÉRMINOS A QUE SE SUJETARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA.

DENTRO DE LAS ETAPAS DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LA LEY DE LA MATERIA PREVIENE EN LA INVITACION Y LAS BASES, RESPECTIVAMENTE, LA QUE SE REFIERE A LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA, MISMA QUE FUE REALIZADA EL DIA **13 DE ENERO DEL 2022**, FIRMANDO ACTA DE ASISTENCIA, ADEMÁS, ESE MISMO DIA TAMBIEN SE DESAHOGO LA PRIMERA Y ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES.

4.- EL DIA **20 DE ENERO DE 2022**, A LAS **10:00 HORAS**, SE REALIZO LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, CONSISTIENDO EN LA RECEPCIÓN DE LOS SOBRES QUE SE REFIEREN A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LOS LICITANTES QUE LA PRESENTARON Y CUYO NOMBRE O DENOMINACIÓN ES LA SIGUIENTE: